

CIRCULAR

Bogotá, D.C. 23 octubre de 2015.

PARA LOS AGENTES DE LA CADENA DE DISTRIBUCIÓN DE  
COMBUSTIBLES LÍQUIDOS Y DEMÁS PERSONAS NATURALES O  
JURÍDICAS INTERESADAS, EM VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN LA  
RESOLUCIÓN 40565 DE 2015

**Asunto:** Concepto técnico de la Dirección de Hidrocarburos sobre la situación de abastecimiento de alcohol carburante en el país para el período: noviembre a diciembre de 2015.

**I. Normas aplicables**

1. Resolución 18 0687 de 2003 *“por la cual el Ministerio de Minas y Energía expidió la reglamentación técnica a que hace referencia la Ley 693 de 2001, en relación con la producción, acopio, distribución y puntos de mezcla de los alcoholes carburantes y su uso en los combustibles nacionales e importados”*;
2. Resolución 9 0454 de 2014 *“por la cual se modificó el artículo 17 de la Resolución 18 0687 de 2003, estableciendo que la importación de alcohol carburante tendrá lugar para cubrir déficit en la oferta y cuando se requiera alcohol carburante para el cumplimiento de los porcentajes de mezcla en las distintas zonas del país que son atendidas dentro del programa de oxigenación de las gasolinas colombianas”*
3. Resolución 40565 de 2015 *“por la cual se establece la metodología para determinar el déficit de alcohol carburante en la oferta nacional”*.

**II. Fuentes de información**

i) Proyecciones 2015 del escenario medio de consumo de gasolina oxigenada, elaboradas por la UPME que está disponible para el público en general en la página web de la UPM: [www.upme.gov.co](http://www.upme.gov.co), ii) Información de inventarios y ventas de gasolina oxigenada durante lo corrido del año 2015, reportada en el SICOM por los distribuidores mayoristas, y iii) Proyecciones de producción mensual de etanol hechas por Asocaña.

Página 1 de 5

### III. Resultados de la aplicación del modelo según Res. 40565 de 2015

En los anexos 1 y 2 se presentan las fuentes de información utilizadas y el reporte con los resultados obtenidos de la aplicación de la metodología. El resultado obtenido indica que se cuenta con inventarios de 22,19 y 22,72 días para los meses de noviembre y diciembre de 2015 respectivamente. Por lo tanto, se concluye que el inventario es suficiente para cubrir la demanda en dicho periodo, de conformidad con la metodología establecida en la Resolución 40565 de 2015.

### IV. Información adicional


Asocaña informó a la Dirección de Hidrocarburos, vía correo electrónico de fecha 23/Oct/15 (ver Anexo 3) que: "(...) la producción de alcohol funciona con normalidad. En septiembre se produjeron 41.8 MM de litros y se vendieron 40.3, lo que permitió un incremento en los inventarios, lo cual le da solidez al sistema. Para octubre se espera una mayor producción, cercana a los 45 millones de litros dada la operación de la destilería de Riopaila a mayor capacidad, lo que permitirá un incremento en el inventario, suficiente para afrontar sin contratiempos los paros por mantenimiento que están programados para Noviembre. Esto permitirá una operación normal en el despacho de alcohol y no debe ser objeto de preocupación."

### V. Sugerencias y recomendaciones

Con base en los resultados obtenidos, se concluye que por el momento no hay déficit en la producción local de alcohol carburante, y por lo tanto, conforme a la Resolución 90454 de 2014 del Ministerio de Minas y Energía, no hay lugar a importar producto para lo que resta de 2015.

Finalmente, según el enunciado reporte de Asocaña, se sugiere correr nuevamente el modelo en el mes de noviembre de 2015 con el fin de analizar y verificar la situación de abastecimiento proyectada de etanol en el país.

  
**CARLOS DAVID BELTRÁN QUINTERO**  
Director de Hidrocarburos

Elaboró: Luis F. Ocampo M.   
Revisó: Nelson Javier Dueñas Vega   
Aprobó: Carlos David Beltrán Quintero.

Anexo 1

Proyección de consumo de combustibles 2015

1.378.445,040 Galones

Fuente:  
UPME

Ventas Mensuales de Gasolina Oxigenada (Extra + Corriente)														
Galones	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	SICOM
2012	110.709.300	102.930.906	110.194.847	103.390.208	104.615.942	109.528.587	112.576.661	115.491.178	105.070.328	113.237.045	111.231.754	119.576.275	1.318.553.431	
2013	118.892.847	101.160.996	110.699.350	113.701.117	113.975.025	112.229.317	116.916.516	114.598.891	109.312.823	118.751.877	115.342.811	132.666.160	1.377.547.220	
2014	121.265.958	109.399.248	119.795.142	123.317.673	121.492.923	112.666.083	124.000.272	123.304.874	122.411.051	128.137.434	120.972.624	142.271.101	1.469.514.239	
<b>Total</b>	<b>350.848.005</b>	<b>313.491.150</b>	<b>340.689.339</b>	<b>340.409.998</b>	<b>339.483.890</b>	<b>334.423.987</b>	<b>353.493.904</b>	<b>353.394.933</b>	<b>336.794.202</b>	<b>360.128.356</b>	<b>347.547.189</b>	<b>394.913.536</b>	<b>4.165.615.899</b>	
Estacionalidad	8.42%	7.53%	8.18%	8.17%	8.15%	8.03%	8.49%	8.48%	8.09%	8.65%	8.34%	9.48%	100.00%	
Mercha promedio	8.00%	8.00%	8.00%	8.00%	8.00%	8.00%	8.00%	8.00%	8.00%	8.47%	8.47%	8.47%	8.47%	

Fuente:  
SICOM

Demanda Mensual Proyectada 2015													
Galones	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Combustibles (Pr)	116.099.205	103.737.438	112.737.598	112.644.663	112.338.703	110.664.329	116.974.760	116.942.009	111.448.657	119.169.506	115.006.931	130.680.941	1.378.445.040
Alcohol (Pr)	9.287.936	8.298.995	9.019.008	9.011.597	8.987.096	8.853.146	9.357.981	9.355.361	8.915.893	10.093.637	9.741.087	11.068.676	111.990.433
Alcohol (Pr - Miles Litros)	35.154,8	31.411,7	34.136,9	34.108,9	34.016,2	33.509,2	35.420,0	35.410,0	33.746,7	38.204,5	36.870,0	41.894,9	423.883,8

Producción 2015

Miles Litros	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	Fuente:
h/ (hasta sep.15)/Proyectada en adelante	34.302	34.540	37.846	34.978	34.768	38.095	35.987	40.827	41.885	45.459	34.749	44.438	457.944	Asociación

Inventario Destilerías														
Miles Litros	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	Fuente:
Inicial	10.176	2.072	2.161	2.507	2.554	6.327	10.111	7.283	9.284	10.334	0	0	0	Asociación
Final	2.072	2.161	2.907	2.554	6.327	10.111	7.283	9.284	10.334	0	0	0	0	Asociación

Inventario Mayoristas														
Miles Litros	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	Fuente:
Inicial	8.780	9.604	9.396	4.871	9.607	12.713	9.455	10.198	10.198	10.198	0	0	0	Fuente:
Final	9.542	10.447	9.699	9.607	12.713	9.455	10.198	10.198	10.198	10.198	0	0	0	SICOM

Anexo 2

Situación de Abastecimiento del Mercado de Alcohol Carburante en 2015

Miles de Litros	oct-15	nov-15	dic-15
Producción	45.459	34.749	44.438
Oferta	46.369	35.444	45.326
Demanda	38.204	36.870	41.895
Inventario Inicial	20.532	28.696	27.270
Inventario final	28.696	27.270	30.701
Días de Inventario	23,28	22,19	22,72
Situación	Adecuado	Adecuado	Adecuado
Requiere Importación?	No	No	No
Volumen	0	0	0
Volumen en Galones	0	0	0

Anexo 3

----- Mensaje reenviado -----

De: **Johan Martinez** <jmartinez@asocana.org>

Fecha: 23 de octubre de 2015, 14:04

Asunto: Situación de mercado de alcohol

Para: Luis Fabián Ocampo Marulanda <lfocampo@minminas.gov.co>

Cc: Luis Fernando Londoño <lfondono@asocana.org>

Estimado Dr. Ocampo

De acuerdo con su solicitud, le informo que la producción de alcohol funciona con normalidad. En Septiembre se produjeron 41.8 MM de litros y se vendieron 40.3, lo que permitió un incremento en los inventarios, lo cual le da solidez al sistema.

Para octubre se espera una mayor producción, cercana a los 45 millones de litros dada la operación de la destilería de Riopaila a mayor capacidad, lo que permitirá un incremento en el inventario, suficiente para afrontar sin contratiempos los paros por mantenimiento que están programados para Noviembre. Esto permitirá una operación normal en el despacho de alcohol y no debe ser objeto de preocupación.

Cordial saludo,

Johan